



Política de Responsabilidad Social Corporativa (RSC)

2025

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN Y FINALIDAD 1

2. MARCO LEGAL Y OBJETIVOS 1

3. ÁMBITO DE APLICACIÓN 2

4. COMPROMISOS Y PRINCIPIOS DE ACTUACIÓN 2

 4.1. Compromiso con los Valores Éticos 2

 4.2. Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente 2

 4.3. Compromiso Social y con la Comunidad 2

 4.4. Igualdad, Diversidad e Inclusión 2

 4.5. Innovación Responsable 2

 4.6. Transparencia y Buen Gobierno..... 3

5. VIGENCIA Y APROBACIÓN.....3

6. SEGUIMIENTO DE LOS COMPROMISOS 3



1. INTRODUCCIÓN Y FINALIDAD

En Farmhispania Group, entendemos la Responsabilidad Social Corporativa (RSC) como un compromiso transversal que guía nuestras decisiones y operaciones hacia un desarrollo sostenible, ético y responsable. Esta política tiene como finalidad establecer los principios y directrices que orientan nuestra actuación en materia social, ambiental y de buen gobierno, en coherencia con nuestros valores corporativos y con el objetivo de generar un impacto positivo en nuestros grupos de interés y en la sociedad en general.

Actualmente, nos encontramos en un marco normativo europeo que cada vez apuesta más por una gestión exigente de las empresas en todos los aspectos con el objeto de desarrollar nuestra actividad conforme a las pautas del buen gobierno corporativo.



Para ello, resulta imprescindible que los trabajadores y trabajadoras que forman parte del Grupo, así como todos los colaboradores y colaboradoras de la Compañía, compartan la pasión por el proyecto común, conforme a los compromisos y principios que se establecen en la presente Política, para que juntos podamos construir un futuro exitoso acorde a los presentes y futuros estándares europeos que nos permitan la consecución del objetivo común que nos une: marcar la diferencia en la salud de las personas.

2. MARCO LEGAL Y OBJETIVOS

Esta política se enmarca en la legislación vigente nacional e internacional en materia de sostenibilidad, derechos humanos, medio ambiente, igualdad y buen gobierno (*Ley 11/2008 sobre Información No Financiera y Diversidad; Directiva de Reporte de Sostenibilidad Corporativa CSRD; y Ley 7/2021 de Cambio Climático y Transición Energética*, entre otras), así como en los estándares y recomendaciones de organismos como la ONU (ODS), la OCDE y la ISO 26000 sobre responsabilidad social. Asimismo, se alinea con el Código Ético y el Sistema de Compliance de Farmhispania Group, así como en las normas de Buenas Prácticas de Fabricación (GMP) y regulaciones de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS).

Farmhispania Group se compromete a cumplir con todas las disposiciones futuras en la materia.



3. ÁMBITO DE APLICACIÓN

Esta Política se aplicará a todas las personas que trabajan en Farmhispania Group, cualquiera que sea su grupo y categoría profesional, y también a todos aquellos/as colaboradores/as que mantengan cualquier tipo de relación profesional con la Compañía.

4. COMPROMISOS Y PRINCIPIOS DE ACTUACIÓN

4.1. Compromiso con los Valores Éticos

Farmhispania Group actúa con integridad, respeto y transparencia en todas sus actividades. Fomentamos una cultura corporativa basada en la ética, la responsabilidad y la mejora continua, promoviendo la formación y sensibilización en estos ámbitos.

4.2. Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente

Nos comprometemos con la protección del medio ambiente, la eficiencia energética y la gestión responsable de los recursos naturales. Promovemos prácticas sostenibles en todos nuestros procesos productivos, con especial atención a la reducción de emisiones, la gestión de residuos y el uso racional del agua y la energía.

4.3. Compromiso Social y con la Comunidad

Impulsamos iniciativas que contribuyen al bienestar social, la salud pública y el desarrollo de las comunidades donde operamos. Apoyamos proyectos educativos, científicos y sociales.

4.4. Igualdad, Diversidad e Inclusión

Garantizamos un entorno laboral inclusivo, diverso y libre de discriminación. Promovemos la igualdad de oportunidades, la conciliación de la vida personal y profesional, y el respeto a los derechos laborales y humanos de todas las personas.

4.5. Innovación Responsable

La innovación es un pilar estratégico de Farmhispania Group. Apostamos por el desarrollo de soluciones farmacéuticas avanzadas que mejoren la calidad de vida de las personas, asegurando que nuestros procesos se desarrollen de forma ética, segura y sostenible.



4.6. Transparencia y Buen Gobierno

Fomentamos una gestión transparente, responsable y participativa. Mantenemos canales de comunicación abiertos con nuestros grupos de interés y rendimos cuentas de forma clara y periódica sobre nuestro desempeño en materia de RSC.

5. VIGENCIA Y APROBACIÓN

La vigencia de esta Política de Responsabilidad Social Corporativa (RSC) se iniciará con la firma del presente documento por parte de Dirección General y el Departamento de Recursos Humanos.

Esta Política se revisará y actualizará por el Departamento de Recursos Humanos atendiendo a las necesidades que puedan darse, así como a las sugerencias y propuestas que pudiese realizar el personal Farmhispania Group y/o Dirección.

6. SEGUIMIENTO DE LOS COMPROMISOS

El Departamento de Recursos Humanos será responsable de hacer tanto la difusión como el seguimiento de la implementación de las medidas desarrolladas en esta Política a través de los canales de comunicación internos.

Asimismo, corresponde al Compliance Officer la revisión del cumplimiento y eficacia de la presente Política. En todo caso, el Departamento de Recursos Humanos podrá implementar un proceso de auditoría interna al objeto de evaluar el grado de cumplimiento de estos principios de actuación y la detección de oportunidades de mejora, incumplimientos o irregularidades, en el que también se puedan añadir comentarios y/o sugerencias.

En este sentido, todos/as los trabajadores y trabajadoras de Farmhispania Group, así como todos/as aquellos/as que tengan cualquier tipo de relación profesional con la Compañía, podrán reportar cualquier irregularidad o mala praxis detectada a través del canal ético, dirigiéndose a la dirección de e-mail canaletico@fhrt.com, haciendo uso del formulario web anónimo y confidencial habilitado a tal efecto (www.farmhispaniagroup.com), o realizando la comunicación o denuncia de manera presencial en el Departamento de Recursos Humanos sito en Passeig Riu Besòs, 9-10, Montmeló (Barcelona), si se prefiere.